



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA  
[j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
CHIRIGUANA – CESAR

Chiriguaná, veintiocho (28) de septiembre del 2022.

<b>CLASE DE PROCESO:</b>	<i>LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL</i>
<b>DEMANDANTE:</b>	<i>WILSON LEON NAVARRO</i>
<b>DEMANDADO:</b>	<i>JAQUELINE CHINCHILLA SARABIA</i>
<b>RADICACIÓN:</b>	<i>20178-31-84-001-2020-00002-00</i>
<b>ASUNTO:</b>	<i>AUTO SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA INVENTARIOS Y AVALÚOS (ART. 501 C.G.P)</i>

Dentro del proceso de la referencia se advierte que se encuentra pendiente la reprogramación de la audiencia de que trata el artículo 501 del C.G.P. en virtud a que en la fecha fijada la titular recién posesionada se encontraba realizando actos urgentes.

En consecuencia, se fija como nueva fecha el veintisiete (27) de diciembre a las nueve de la mañana (09:00 A.M.), para que tenga lugar la audiencia de que trata el artículo 501 del C.G.P., de manera virtual a través de la plataforma LIFEZISE, para lo cual se enviará previamente el link a los correos electrónicos conocidos de quienes obran como partes e interesados.

### NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:  
Adriana Lopez Leon  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Promiscuo De Familia  
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab2324cb3b46d0717d0acdf45b192af522a1d1a5b5a1dab833814df332418cd4**

Documento generado en 28/09/2022 01:16:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>